I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/dvc.-

LOTA, 12 de Octubre 2018

DECRETO N° 3865 ©

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Comuna de Quillón, para realizar traslado de integrantes de la agrupación "Nuestra Señora de Fátima", quienes harán recorrido por la ruta del vino, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en vehículo municipal placa patente FXVS-20, saliendo el día 13/10/2018 a las 08.00 hrs desde Lota y Regresando el mismo día a las 20.00 hrs desde Quillón.

b) Formularios detalle cometido a cumplir de fecha 10/10/2018, autorizados por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

f) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón.

g) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase, Cometido funcionario a Don **JOSE LUIS CUEVAS DURAN,** Auxiliar Planta Grado 19° EMR, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase Viatico Parcial del 40% el dia 13/10/2018 más gastos de posibles averias.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-01-004-006-001**- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" **215-22-08-007-000-000** "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año **2018**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
-Adquisiciones
- Encargado de Movilización
-Archivo.-
- Siaper
Pág. Web.-